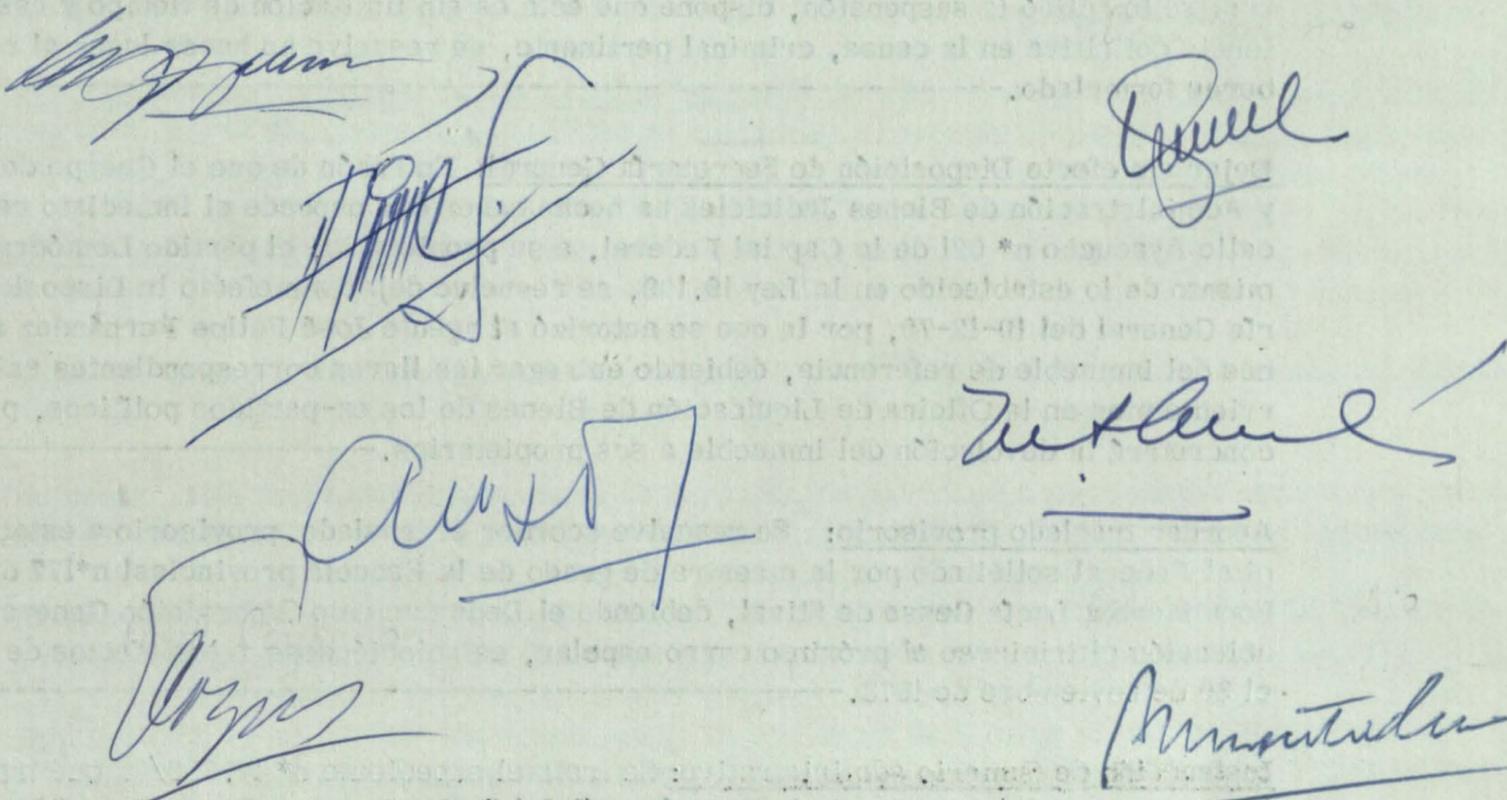


- Expte. 13.180/72 — Autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales) a extender órdenes de pasajes oficiales para que una delegación de la Escuela-Hogar n° 10 de Chubut integrada por 21 alumnos y 3 docentes acompañantes, puedan trasladarse a esta capital en viaje de estudios.
- Expte. 17.959/69 Instruir sumario en la Escuela n° 20/9* a fin de determinar la responsabilidad del auxiliar portero Dar-do Félix B orda en los hechos que se le imputan.
- Expte. 14.844/72 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos, de Luis Bus-solino (F-III) y Juan Cubelo (F-II).
- Expte. 14.845/72 Autorizar servicios extraordinarios en la Vocalía de la doctora Montevechio, de María A. Saraintaris y otros.
- Expte. 14.846/72 Liquidación de viáticos, por viaje de la Vocal doctora Montevechio, al profesor Liver y chófer Belach, a Escuela-Hogar n° 6 de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas cin-cuenta y cinco minutos. -----



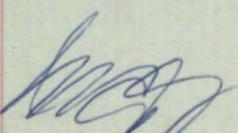
SESION n° 65.

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas treinta minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio profesor Mario J. A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General, profesor Martín G. Balbuena.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior. -----

A continuación se considerarán los siguientes temas que componen el orden del día. -----

Dejar sin efecto Resolución n° 3843/72: Atento con lo aconsejado por la Comisión de Personal, se re-suelve dejar sin efecto la Resolución n° 3843/72, por la que se destacó en comisión de servicio en fun-ción docente, en el Departamento Supervisión General Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela n° 5 del D. E. 5*, señora Ana Rosa Mentasti de Moure. -----



Representante del Consejo ante la 2da. Reunión Nacional de Comunidades y Asuntos Indígenas: Se considera el pedido del Departamento de Desarrollo de Comunidades de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social, para que concurra un representante de este Consejo a la 2da. Reunión Nacional de Desarrollo de Comunidades y Asuntos Indígenas a realizarse en la ciudad de Salta desde el 22 al 24 del corriente mes, resolviéndose disponer que cumpla dicho cometido la señora Nelly Mas de Jofré, a quien el Departamento Contabilidad extenderá las órdenes de pasaje correspondientes y liquidará el importe equivalente a cinco días de viáticos.-----

Presentación del Jurado de Oposición Concurso n°155/70: Se considera la presentación efectuada por el Jurado de Oposición que actuará en el Concurso n° 155/70, por la que se solicita se prorroguen las fechas de los exámenes, se decide advertir a los recurrentes que debieron efectuar dicha presentación ante la Junta de Clasificación correspondiente y atento a que es política prioritaria de este Consejo acelerar el proceso de los concursos convocados, no se encuentra mérito suficiente para acceder a lo requerido, por lo que se dispone el archivo de las actuaciones, previo conocimiento de los presentantes por intermedio de la Secretaría General.-----

No hacer lugar a reclamo: Se trata el reclamo de pago de haberes formulado por el señor Supervisor Seccional interino de San Luis, señor Rosario Muñoz Sarmiento a partir del 5 de octubre último, término a su juicio, de la suspensión con que fuera sancionado; en razón de que la norma legal en virtud de la cual se le aplicó la suspensión, dispone que ésta es sin limitación de tiempo y hasta que se obtenga sentencia definitiva en la causa, criminal pertinente, se resuelve no hacer lugar al reclamo de pago de haberes formulado.-----

Dejar sin efecto Disposición de Secretaría General: En razón de que el Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales ha hecho saber que procede el inmediato reintegro del local de la calle Ayacucho n° 621 de la Capital Federal, a su propietario, el partido Demócrata cristiano, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.109, se resuelve dejar sin efecto la Disposición n° 466 de Secretaría General del 10-12-70, por la que se autorizó al agente José Felipe Fernández a ocupar dos habitaciones del inmueble de referencia, debiendo entregar las llaves correspondientes antes del día 20 del corriente mes en la Oficina de Liquidación de Bienes de los ex-partidos políticos, por cuyo intermedio se concretará la devolución del inmueble a sus propietarios.-----

Acordar traslado provisorio: Se resuelve acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela provincial n°172 de Rufino, Santa Fe, señora Martha Lucía Gesse de Stival, debiendo el Departamento Supervisión General Pedagógica disponer su ubicación al iniciarse el próximo curso escolar, estableciéndose a los efectos de este traslado caducarán el 30 de noviembre de 1973.-----

Instrucción de Sumario administrativo: Se trata el expediente n° 14.793/72 que trata de la denuncia formulada en contra del maestro de la Escuela n°11 del D. E. 5°, señor Oscar Hugo Lipchis y teniendo en cuenta que de la información producida por el Departamento Supervisión General Pedagógica se desprende la gravedad de los cargos formulados en contra del citado docente, se resuelve instruir un sumario administrativo a fin de deslindar en legal forma su responsabilidad en los hechos que se le imputan, autorizándose al Departamento Supervisión General Pedagógica a designar sumariante y suspendiéndose al docente mencionado mientras dure la sustanciación del sumario.-----

Archivo de documentación: Teniendo en cuenta que se han realizado cursos de perfeccionamiento docente que han tenido como sede los distritos escolares o escuelas ubicadas en jurisdicción de ellos y considerando que a los efectos de acciones futuras es conveniente que los registros de asistencia de los alumnos y las nóminas de los que aprobaron o no los cursos de referencia, se concentren en un solo lugar, se resuelve disponer que los Supervisores Escolares responsables del desarrollo de dichos cursos, remitan a la Dirección General del Instituto "Félix F. Bernasconi", dentro de los ocho días hábiles siguientes a la finalización de cada curso, los registros de asistencia de los alumnos y las listas de aprobados, todo lo cual quedará archivado en dicho Instituto.-----

Autorización de viajes y de extensión de órdenes de pasaje: Se tratan los expedientes N°14.866/72, n° 14.867/72 y n° 14.865/72, relacionados con pedidos de autorización de viajes y extensión de órdenes de pasaje a docentes y alumnos de séptimo grado resolviéndose se favorablemente lo solicitado en cada uno de dichos expedientes.-----

Aprobación de curso de perfeccionamiento: Se considera el curso de perfeccionamiento docente organizado por la Supervisión Seccional de Misiones en la capital de dicha provincia, con una duración de ciento veinte horas y teniendo en cuenta que el mismo encuadra en la Resolución n°1079/71 y su desarrollo y condiciones de aprobación por parte de los alumnos se ajustan a los lineamientos generales oportunamente

te importados por este Consejo se resuelve aprobar el mencionado curso, como así también la contratación de los servicios de los profesores que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas correspondientes.-----

Aprobación de contratos: Se trata lo referente a contratos con los profesores que tendrán a su cargo los diversos cursos de perfeccionamiento por llevarse a cabo en varios distritos escolares y considerando que los cursos aludidos fueron aprobados oportunamente por este Consejo y que los profesores son de nivel terciario o universitario de reconocida actuación docente, se resuelve aprobar los contratos respectivos, según la nómina que figura en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la Resolución respectiva, disponiéndose que el Departamento Contabilidad dará al gasto resultante la imputación pertinente y procederá a la liquidación correspondiente a la real prestación de servicios.-----

Comisiones de servicio: Se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente, desde el 2 de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año en la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal, al director de la Escuela n° 21 de Jornada Completa del D. E. 3°, señor Juan Bautista Pava-za y en la Supervisión Seccional de Tucumán, hasta el próximo 31 de diciembre, a la vicedirectora de la Escuela n° 15 del D. E. 19, señora Celia Rosa Monteros de Fernández, como así también establecer que la comisión de servicio en función docente en la Presidencia del Organismo, acordada por Resolución n° 5.187/72, de la maestra de grado de la Escuela n° 22 del D. E. 15, señorita Raquel Elena Planel, es desde el 3 hasta el 15 de noviembre del corriente año y no como se consignó en la misma.-----

Autorización de prestación de servicios extraordinarios: Se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos, a razón de tres horas diarias de labor, de los agentes clase B, Grupo III de la División Servicios Auxiliares, señores Artemio Argüello y Ramón Puga.-----

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-----

Expte. 11.004/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n° 188 de Mendoza, Gloria Esther Guzman la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 12.786/72 Autorizar a Nilda Amalia Montemagno de Gonzalez Darre, designada maestra especial de trabajo manual de la Escuela 17/7* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 11.027/72 Autorizar a Alicia Irma del Monte de Bonmezón designada maestra de grado de la Escuela Hogar n° 5 de La Pampa para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 9.809/72 Solicitar a las autoridades educacionales de la Provincia de Buenos Aires, quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de La Plata de la maestra de grado de la Esc. 9/20 Felisa Carmen E. Cardinalli de WIDMER.

Expte. 9.156/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 30/6/72 por la maestra de grado de la Escuela 13 de Córdoba Pura Zapata de Barafani.

Expte. 7.510/72 Aprobar la ubicación en la Escuela n° 227 de Salta de la maestra de grado Nora Carmen Fontana de Arce, que había sido declarada en disponibilidad.

Expte. 6942/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n° 104 de Mendoza Mabel Margarita Diaz de Cejas, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 6.941/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de sección jardín de infantes de la Escuela 97 de Mendoza de Silvia Gladys Ponte, la que presentó la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 5.510/72 No hacer lugar al pedido de prórroga para hacer efectiva su designación, como vicedirectora de la Escuela Hogar n° 19 de San Luis, formulado por la regente de la similar n° 16 de Mendoza Elida E. Moi de Fabianic.

Expte. 4.801/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 21 de abril de 1972 por la maestra de grado de la Escuela n° 201 de Corrientes Dolores Muñoz.

Expte. 4.142/72 Establecer que la vacante que deberá ocupar en la Esc. 334 de Salta, el director de la n° 123 de la misma provincia, Lauro de los Reyes Lencina, es la afectada por traslado del señor Roberto Demetrio Pellegrini.

- Expte. 1.801/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por el Supervisor Escolar del D.E. 19 José Aniceto Minelli.
- Expte. 541/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1° de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa del director de la Esc. n° 10/14 Alfonso Corigliano.
- Expte. 653/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 10 de enero de 1972 por la maestra especial de música de la Esc. 22/18 Luisa Fermina Iantorno.
- Expte. 16.674/71 Ubicar en escuelas de Jornada Simple a docentes que no aceptan la jornada completa.
- Expte. 5.513/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por el maestro de grado de la Escuela 26 de Catamarca José Benjamín Carranza.
- Expte. 15.405/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por la maestra de grado de la Esc. 123 de Catamarca María del Valle L. Gomez de Olivera.
- Expte. 14.967/71 No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por la Supervisora Escolar Suplente del D.E. 9° María Luisa Chavarría de Rucci.
- Expte. 87.586/69 Dejar sin efecto designaciones de docentes en la Escuela 223 del Barrio de Jefes y Oficiales de San Martín, Bs. As..
- Expte. 48.654/71 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, de la maestra de grado de la Escuela 75 del Distrito de Gral. San Martín, Bs. As., María Angélica Carballedo de Lizarra-ga.
- Expte. 485/71 No hacer lugar al pedido de traslado provisorio a la Esc. 103 de La Rioja formulado por la maestra de grado de la Esc. 24 de Chubut María Elena Nieto de Bricco, ubicada transitoriamente en la Esc. 59 de Catamarca.
- Expte. 4.484/72 Ubicar en la Esc. 13/17 a la maestra especial de labores Clara Nelly Fernández de Duaso, reincorporada a la docencia.
- Expte. 10.162/72 Traslada a su pedido, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado a la Esc. 226 de Entre Ríos a la directora de la Esc. 27 de esa Provincia Yolanda Faustina Lazzaneo de Sagarna.
- Expte. 14.111/72 Autorizar a los alumnos del Profesorado de la Enseñanza Primaria de la Escuela Normal Mixta "Sarmiento" de Resistencia, Chaco, a realizar las prácticas de residencia en los establecimientos de esa localidad dependientes del Organismo.
- Expte. 14.227/72 No hacer lugar al pedido de inscripción fuera de término en el Concurso n° 144/70 para cubrir cargos de maestro especial de trabajo manual solicitada por la maestra interina de la especialidad de la Esc. 1/10° Onoria A. Battacchi de Lanza.
- Expte. 14.064/72 Aprobar la disposición adoptada por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital por la que autorizo el funcionamiento de secciones de enseñanza individualizada.
- Expte. 10.745/72 Transferir un cargo de maestro especial de manualidades excedente en la Escuela n° 440 de Santiago del Estero a la Escuela 49 de la misma provincia.
- Expte. 14.512/72 Aprobar el desarrollo de la primera y segunda convocatoria del llamado a concurso n° 81/70 de directores, convocado en la Prov. de Misiones y considerar excluida de dicho concurso las direcciones de las Esc. n° 19 y 207 de la misma provincia por estar afectadas a la reubicación del personal titular.
- Expte. 13.200/72 Autorizar al señor Jorge Alberto Jurado designado maestro especial de Educación Física de la Escuela n° 4/20, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 13.093/72 Autorizar a Aurora Angélica Vila de Frau, designada maestra de grado de la Esc. 64 de Entre Ríos para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

- 41
- Expte. 13.080/72— Autorizar a la señora Rosa Aurelia Esperanza designada maestra de grado de la Escuela n* 164 de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 13.045/72 Aceptar con antigüedad al 16 de junio de 1972 la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta la maestra de grado de la Escuela n* 259 de Tucumán, Aidee Alicia Correa de Merino.
- Expte. 13.044/72 Aceptar renunciaciones a docentes que la presentan por razones particulares.
- Expte. 12.974/72 Autorizar a la maestra de la Escuela 249 de Tucumán Nélida Elena Rueda de Pellegrini, con traslado a la n* 4 del I. Bernasconi para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.
- Expte. 12.969/72 Autorizar a la señorita Mabel Adelina Vega designada maestra de grado de la Esc. 56 de San Juan para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
- Expte. 12789/72 Autorizar al maestro de grado Carlos Enrique Urquía, ubicado en la escuela n* 21/1* para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
- Expte. 10.638/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/71, la permanencia en la docencia activa del Supervisor Escolar de Santiago del Estero Juan Bautista Gimenez.
- Expte. n*10.504/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/71, la permanencia en la docencia activa del Supervisor Escolar de Tucumán, Armandito Luis Felipe Sarubbi.
- Expte. 8.720/72 Considerar prorrogado por los cursos escolares 1971 y 1972, el traslado provisorio, a establecimientos de la Capital Federal, de la maestra de grado de la escuela 144 del Distrito de La Matanza, Bs. As. Elba Lidia Bellei de Villar, el que caducará el 30/11/72.
- Expte. 7.110/72 Ubicar en la escuela 3/7* turno mañana a la maestra de grado Luisa Lucia Rago de Coelli.
- Expte. 5.889/72 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de grado de la escuela 11/20* Carlos Alberto Ontiveros por no reunir los requisitos establecidos en el Decreto 1580/70.
- Expte. 2.163/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 29/2/72 por el supervisor Escolar interno de Santa Fe, Heradio Antonio Aragón.
- Expte. 133/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/3/72 por la maestra con funciones auxiliares de la escuela 41 de Santiago del Estero, Melchora Selva Carrizo de Galgani.
- Expte. 15.067/68 Establecer que Elida Estela Morán de Terranova debe prestar servicios auxiliares en la escuela 8/10* en forma permanente.
- Expte. 24.284/62 Dejar sin efecto la resolución 2168/72.
- Expte. 15.101/71 Designar en un cargo clase D-IV para desempeñarse en la Seccional Médica de Safta a Antonia de Lorz von Zechenthall.
- Expte. 13.304/72 Reconocer los viáticos devengados por el ex-Miembro titular de la Junta de Clasificación de Entre Ríos José Antonio Godoy declarándolos de legítimo abono.
- Expte. 13998/71 Aprobar lo actuado, declarar exentos de responsabilidad al director y vicedirector de la escuela n* 17/9*, Miguel Custo y José Omar Martorell, respectivamente, recomendándoles que en lo sucesivo deben extremar las medidas del caso para evitar hechos como los denunciados en autos.
- Expte. 15.573/69 Aprobar lo actuado, tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada por la Supervisión de Escuelas de la Capital al director de la escuela 9/8* Vicente José Evaristo Caraffa y al maestro del mismo establecimiento, Miguel Julián Landaburu.
- Expte. 10.927/62 No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la ex-maestra de la escuela 2/1* María Elena Arias López contra la resolución 97/71 de fecha 15 de julio de 1971 por la cual fue declarada cesante por abandono de cargo.
- Expte. 16529/71— Aceptar la renuncia presentada por María Juana Fernandez agente Escuela hogar 18 de San Juan con anterioridad al 31/3/72.

- Expte. 24.138/57 — Aprobar el convenio celebrado por la Directora de la Esc. 44 de Santa Fe, con el señor Emilio Pedro Cian, por la construcción y cesión sin cargo de la medianera del límite oeste del terreno de dicha escuela, propiedad del Consejo Nacional de Educación.
- Expte. 12.991/72 No registrar el nuevo estado civil de la maestra de grado de la Esc. 72 de Mendoza, con funciones transitorias en la Esc. 70 de la misma provincia, Petrona Salini Fadul Mora.
- Expte. 7.623/72 Convalidar lo actuado como sumario, dejar constancia que de haber estado en actividad hubiera correspondido aplicar la sanción de cinco días de suspensión a la directora de la Esc. 22 de Tucumán Rosa Antonia Perea.
- Expte. 14.746/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 14.203/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 14.251/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 14.797/72 * Contratar con Yacimiento Petrolíferos Fiscales el suministro de sus productos de petróleo, para el consumo de diversas dependencias de este Organismo durante el año 1973, hasta la suma de novecientos mil pesos (900.000 \$).
- Expte. 14.216/72 Acordar un refuerzo de cien mil pesos (100.000.-\$) a la tesorería de la Repartición, para atender los gastos de comisiones bancarias por el año 1972.
- Expte. 12.268/72 Aprobar al gasto de \$4.000.-, como reintegro por levantar el tapial que circunda el patio de la Esc. n° 17 de Santa Fe, que fue absorbido por la Asociación Cooperadora de dicha escuela.
- Expte. 13.337/72 Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la señorita Mercedes Alicia Vitale que se desempeñaba en el servicio mecanizado I.B.M. al 31/10/72.
- Expte. 12.194/72 Tomar conocimiento de la renuncia presentada por Zulma Fuentes de Barrios, que se desempeñaba en el servicio mecanizado I.B.M. equi p o, al 30/9/72.
- Expte. 13.202/72 Trasladar a su pedido a la Escuela 13/16* al auxiliar portero de la escuela 14 de la misma jurisdicción Salvador Sergio Thompson.
- Expte. 12.695/72 Transferir el beneficio de la casa -habitación para personal de servicio de la Esc. 6/2* que usufructúa el portero José María González a su hija Carmen González que revista como portera en el mismo establecimiento.
- Expte. 9.490/72 Dar de baja con antigüedad al 1*/8/72 a la señora Nérida Martínez de Orso, maestra de grado de la Escuela n° 7/11*.
- Expte. 8.654/72 Dar de baja con antigüedad al 18 de junio de 1972 a Teodolina Rosario Ramella, agente de la Esc. 4/15*.
- Expte. 031/72 Dar de baja con anterioridad al 9 de setiembre de 1971 a Raimunda Sambrana, maestra especial de la Escuela 30 de Corrientes.
- Expte. 8.369/72 Dar de baja con antigüedad al 1*/9/72 al empleada administrativa clase D. Grupo II del Distrito Escolar 1*, trasladada transitoriamente a Bibliotecas y Complementación Educativa, Julia Belen González Charvez.
- Expte. 4.807/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 8/5/72 por la agente clase F-Grupo III de la Esc. 23/6* Filomena Mezzotero de Romero Cuesa.
- Expte. 8.970/72 Aceptar la renuncia presentada por el agente Clase E. Grupo V de la Escuela 21 de Sgo. del Estero, Heriberto Palacios, con anterioridad al 24/5/72.
- Expte. 11.047/72 Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Escuelas de Frontera-Zona Norte- que canceló las designaciones de personal interino de la Escuela de Frontera n° 8 de Formosa de los señores Mario Rocic e Ilda Mancebo de Rocic.
- Expte. 12.207/72 Reconocer los servicios prestados por Felisa Neri Rodríguez, maestra de grado de la Esc. 18 de Sgo. del Estero, por haberse desempeñado como directora suplente del mismo establecimiento.
- Expte. 6.068/72 Reconocer los servicios prestados como directora suplente a la maestra de grado de la Esc. 223 de Tucumán, Luisa Matil de Diaz.

- Expte. 1599/72 — Reconocer los servicios prestados por Dora Y. Romera de Reynoso, maestra de grado de la Escuela N° 220 de Mendoza, por haberse desempeñado como directora suplente del mismo establecimiento.
- Expte. 1.275/72 Acceder a la supresión del apellido marital solicitado por la directora de la Escuela 465 de Sgo. del Estero, Rosa Alicia Moreno de Teves, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Rosa Alicia Moreno.
- Expte. 10.572/72 Acceder a la supresión del apellido marital, solicitado por la maestra de grado de la Escuela 87 de Córdoba, Delia Matilde Betker de Covacich, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Delia Matilde Betker.
- Expte. 12.097/72 Trasladar a su pedido al I. F.F. Bernasconi a la auxiliar portera de la Escuela 18/5* Rosa Celia Fromet de De Rosa.
- Expte. 6.242/72 No hacer lugar al pedido formulado por la Caja Mutual de Acción Social Seccional n° 13 Limitada de ceder al terreno donado para la construcción del edificio de la Escuela 95 de Córdoba, por no convenir a los intereses escolares.
- Expte. 14.846/67 Autorizar al Supervisor Seccional de Catamarca a iniciar ante el Gobierno de la Provincia los trámites correspondientes para la expropiación del terreno con destino a la Escuela 253 de Catamarca.
- Expte. 15.305/71 Dar de baja con antigüedad al 5/8/71 a Carolina Rosa Barre, de Manchisi, maestra de grado de la Escuela 23 de Mendoza.
- Expte. 8.549/71 Aprobar lo actuado, desestimar por infundadas las denuncias formuladas contra la directora de la Escuela de Hospitales (Int.) n° 14, Tarquini, Magaldi de Puglisi.
- Expte. 3.365/71 No hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesta por Chakib Nahim Juri, contra la disposición de Escuelas Comunes de Capital que dispuso anular su designación como vicedirector suplente de la Escuela 18/15* por estar dicho nombramiento en pugna con lo expresamente normado en el Art. 48 de la Ley 14473.
- Expte. 7.703/68 Dejar sin efecto la resolución 1532 del 18 de noviembre de 1968, disponer el cese de la docente Florinda Restituta Villavicencio, en su cargo de maestra de jardín de infantes de la Escuela 102 de Santiago del Estero, y su reintegro al cargo de maestra de grado en el citado establecimiento.
- Expte. -5.969/69 Aprobar el uso de servicios de transporte de empresas particulares con ordenes de pasaje oficial por parte de agentes del organismo que se desempeñan en las Supervisiones Seccionales de Mendoza, San Juan y San Luis y en las Supervisiones de Escuelas Comunes de Provincias Zona I y de Escuelas Modales.
- Expte. 14.858/72 Autorizar el uso del salón del Teatro de la Ribera el 19 de noviembre próximo de 11 a 12,30 por parte de la Liga Naval Argentina a los fines indicados por la misma a hojas 1.
- Expte. 10.943/72 Autorizar el alojamiento por el término de una semana en la Escuela Hogar n° 11 de Ezeiza de una delegación de 35 alumnos de la Escuela 446 de Sgo. del Estero.
- Expte. 14.411/72 Tomar conocimiento de la clausura temporaria por razones sanitarias de la Escuela 238 de Salta, entre el 17 y el 31 de agosto del cte. año dispuesta por la Supervisión Seccional de esa Provincia.
- Expte. 14.403/72 Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n° 15 de Jujuy entre los días 1° y 9 de diciembre ppdo. a los profesores que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas correspondientes al curso de actualización y perfeccionamiento docente en Educación Física que organiza la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación que se realizará en la ciudad de San Salvador de Jujuy.
- Expte. 14.226/72 No hacer lugar al pedido de inscripción fuera de término en el segundo llamado del Concurso n° 144/70 para cubrir cargos de maestra especial de trabajo manual, solicitado por la maestra interina de la especialidad de la Escuela n° 1/10* María Luisa Guzman.
- Expte. 14.827/72 Constituir un grupo de trabajo a los fines señalados en el considerando de la presente Resolución integrado por los supervisores Regionales José Adolfo Avila y Jesús Vila y el señor José Agustín Vicuña de Bibliotecas y Complementación Educativa.

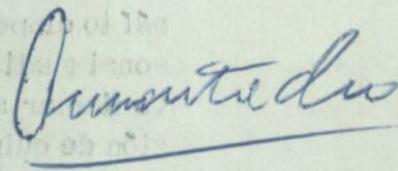
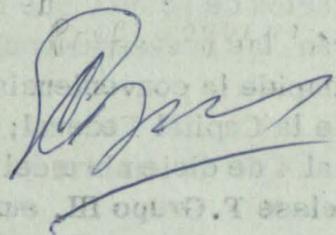
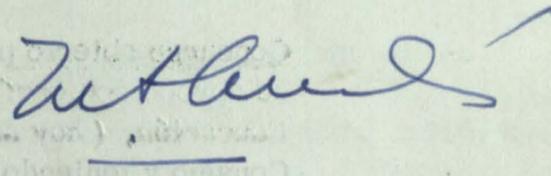
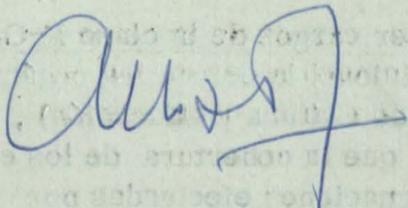
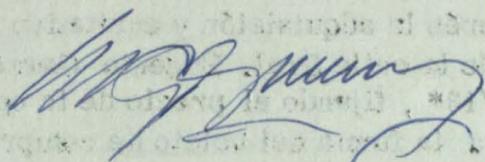
- Expte. 6.649/72 — Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc 16/8* Marfa Graciela Aróstegui.
- Expte. 3.164/71 Aprobar el desarrollo del concurso n° 15/71 de ingreso en la docencia para cubrir cargos de maestro de grado en Escuelas de Jornada Simple y Compelta, en jurisdicción de la Junta de Clasificación del D.E. Electoral n° 3.
- Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican.-----
- Expte. 14.829/72 Dejar sin efecto la Resolución n° 3843 /72 por la que se destacó en comisión de servicios en función docente en el Departamento Supervisión General Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela n° 5/5*, Ana Rosa Mentasti de Moure.
- Expte. 14.847/72 Disponer que se traslade a la ciudad de Salta la señora Nelly Más de Jofré a efectos de asistir a la II Reunión Nacional de Desarrollo de Comunidades y Asuntos Indígenas a realizarse en la misma desde el 22 al 24 del cte. mes.
- Expte. 13.223/70 Dejar sin efecto la disposición n° 466 de Secretaría General de fecha 10 de diciembre de 1970, por la que se autorizó al agente de la Repartición, Jose Felipe Fernandez, a ocupar dos piezas de la planta alta del edificio sito en la Calle Ayacucho n° 621 de la Capital Federal.
- Expte. 12.191/72 No hacer lugar al reclamo de pago de haberes formulado en autos por Rosario Muñoz Sarmiento.
- Expte. 16.931/72 Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n° 172 de Rufino, Santa Fe, Marta Lucía Gesse de Stival.
- Expte. 14.798/72 Instruir un sumario administrativo al maestro de grado de la Escuela n° 11/5* Oscar Hugo Lipchis, a fin de deslindar en forma legal su responsabilidad en los hechos que se le imputan.
- Expte. 14.860/72 Disponer que los Supervisores Escolares responsables del desarrollo de los Cursos de Perfeccionamiento Docente que se dicten en jurisdicción de la Capital Federal, remitan a la Dirección General del Instituto F.F. Bernasconi, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la finalización de cada curso, los registros de asistencia de los alumnos y las listas de aprobados y desaprobados, todo lo cual quedará archivado en dicho instituto.
- Expte. 14.866/72 Autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales) a extender las ordenes de pasajes oficiales necesarias para que una delegación de la Escuela hogar n° 21 de Sgo. del Estero pueda trasladarse a esta Capital en viaje de estudios en el próximo receso escolar.
- Expte. 15.046/72 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos en la División Servicios Auxiliares.
- Expte. 14.867/72 Autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales) a extender las correspondientes ordenes de pasajes oficiales para que un contingente de alumnos y acompañantes de la Escuela n° 20 de Santa Fe, se trasladen en viaje de estudios a la provincia de Jujuy.
- Expte. 14.865/72 Autorizar a la escuela n° 27/4* a realizar un viaje de estudios a San Carlos de Bariloche entre el 16 y el 26 del corriente con un contingente de 40 alumnos acompañados por la directora y tres maestras.
- Expte. 15.002/72 Aprobar el curso de perfeccionamiento docente organizado por la Supervisión Seccional de Misiones, que se desarrollará en la ciudad de Posadas con un total de 120 horas.
- Expte. 14.859/72 Aprobar la contratación de personal técnico docente, para desempeñarse en los cursos de perfeccionamiento docente que se llevan a cabo en los lugares que se especifican en cada caso.
- Expte. 14833/72 Destacar en comisión de servicio en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1972, en la Supervisión Seccional de Tucumán, a la vicedirectora de la escuela 15/19* Celia Rosa Monteros de Fernandez.
- Expte. 14.830/72 Establecer que la comisión de servicio, en función docente, en la Presidencia, de la maestra de grado de la escuela n° 22/15*, Raquel Elena Panel es desde el 3 hasta el 15 de noviembre de 1972 y no como se consigno en la resolución 5.187/72.

Expte. 14.831/72 Destacar en comisión de servicios docente, desde el 2/11 hasta el 31 /12 en la Supervisión Escuelas Comunes de la Capital Federal, al Director de la Escuela n* 21 de Jornada Completa del D.E. 3*, Juan Bautista Pavazza.

Expte. 15.590/72 Convertir en escuelas de Jornada Completa las siguientes escuelas nros.: 93, y 693 de Santiago del Estero; 295 Catamarca; 327 Salta; 15, 59, 65, 79, 86, 87 y 144 de Chubut; 72, 98, 212, 346 y 425 de Santa Fe.

Expte. 15.833/72 Contratar directamente con TELAM, Publicidad la campaña de difusión y esclarecimiento del Consejo Nacional de Educación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.



SESION N* 66

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los diez y seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas quince minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, señor Hugo G. Jaimes, el profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se considerarán los siguientes temas que componen el orden del día.

Asistencia al encuentro de docentes de escuelas de promoción comunitaria: Se considera el informe de la Coordinadora General de Escuelas de Promoción Comunitaria, señorita Marfa C. Felichichi, referido a un encuentro de docentes de escuelas experimentales de promoción comunitaria, a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, desde el 22 al 24 del corriente mes, resolviéndose que concurra al mismo, con el fin de prestar orientación y asesoramiento, la señorita Esther Cecilia Pujadas, maestra de grado de la Escuela N* 5 de Chubut, en comisión de servicios en Vicepresidencia, debiendo el Departamento Contabilidad extender la orden de pasaje correspondiente y liquidar el importe equivalente a cinco (5) días de viáticos.

Autorización de viajes y de extensión de órdenes de pasaje: Atendiendo el pedido formulado por la dirección de la Escuela n* 9 del D.E. 13*, se resuelve autorizarla a realizar un viaje de estudios a la provincia de Mendoza, entre el 16 al 23 de diciembre próximo, con un contingente de treinta alumnos de séptimo grado, acompañados por tres maestras del establecimiento, disponiéndose que por el Departamento Contabilidad se extiendan las ordenes de pasajes correspondientes.

